



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0574** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el punto en que se encuentra el trabajo del grupo de expertos para el cumplimiento de la Agenda Canaria 2030 y los ODS, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

**11L/PO/P-0564** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra el trámite administrativo del saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 3


**11L/PO/P-0565** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el papel como coordinadora de las comunidades autónomas españolas en materia de Juventud ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 4

**11L/PO/P-0566** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se trabaja con programas que faciliten la conciliación en familias con hijos menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 4

**11L/PO/P-0567** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre pasos que se están dando para desarrollar la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 5

**11L/PO/P-0568** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están adoptando para poner en marcha los planes previstos en la *Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia*, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 6

**11L/PO/P-0569** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la recuperación de la memoria histórica de las víctimas de persecuciones por su orientación sexual durante el franquismo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 6

- 11L/PO/P-0570** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se están tomando a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para control de las plagas provocadas por los insectos conocidos como *trips*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 7
- 11L/PO/P-0571** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opinión que le merece la propuesta para eliminar las guardias de 24 horas de los médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 7
- 11L/PO/P-0572** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre adopción de nuevas medidas para incentivar la donación de sangre entre la población y evitar así la suspensión de intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8
- 11L/PO/P-0573** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de que el Gobierno de España pueda excluir a Canarias del grupo de comunidades autónomas infrafinanciadas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 9
- 11L/PO/P-0575** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se pueden adoptar para atajar el desfase en la concesión de ayudas del transporte con los incrementos de los precios que se han producido a raíz de la crisis en el mar Rojo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 9
- 11L/PO/P-0576** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal para el desarrollo de algún tipo de formación marítimo-pesquera, así como de más títulos sobre embarcación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 10
- 11L/PO/P-0577** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre fase en que se encuentra el proyecto de reconstrucción del CEIP La Laguna, en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0574** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el punto en que se encuentra el trabajo del grupo de expertos para el cumplimiento de la Agenda Canaria 2030 y los ODS, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000003336, de 29/2/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el punto en que se encuentra el trabajo del grupo de expertos para el cumplimiento de la Agenda Canaria 2030 y los ODS, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno. Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

### PREGUNTA

*¿En qué punto se encuentra el trabajo del grupo de expertos para el cumplimiento de la Agenda Canaria 2030 y los ODS?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0564** *Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el trámite administrativo del saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas*

(Registro de entrada núm. 202410000003201, de 28/2/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el trámite administrativo del saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Jesús Toledo Niz, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el trámite administrativo del saneamiento de La Graciosa?*

En Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/P-0565 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el papel como coordinadora de las comunidades autónomas españolas en materia de Juventud ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000003277, de 29/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el papel como coordinadora de las comunidades autónomas españolas en materia de Juventud ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuál será su papel como coordinadora de las CA españolas en materia de Juventud ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea?*

En Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/P-0566 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se trabaja con programas que faciliten la conciliación en familias con hijos menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000003278, de 29/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se trabaja con programas que faciliten la conciliación en familias con hijos menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Trabaja su departamento con programas que faciliten la conciliación en familias con hijos menores?*

En Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/P-0567 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre pasos que se están dando para desarrollar la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000003279, de 29/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre pasos que se están dando para desarrollar la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué pasos está dando el Gobierno de Canarias para desarrollar la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria?*

En Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/P-0568 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están adoptando para poner en marcha los planes previstos en la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000003280, de 29/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están adoptando para poner en marcha los planes previstos en la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias para poner en marcha los planes previstos en la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia?*

En Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/P-0569 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la recuperación de la memoria histórica de las víctimas de persecuciones por su orientación sexual durante el franquismo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000003281, de 29/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la recuperación de la memoria histórica de las víctimas de persecuciones por su orientación sexual durante el franquismo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿Cómo pretende recuperar su departamento la memoria histórica de las víctimas de persecuciones por su orientación sexual durante el franquismo?*

En Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/P-0570 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están tomando a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para control de las plagas provocadas por los insectos conocidos como trips, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 202410000003314, de 29/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están tomando a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para control de las plagas provocadas por los insectos conocidos como trips, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias, particularmente a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), para el control de las plagas provocadas por los insectos conocidos como trips?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0571 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece la propuesta para eliminar las guardias de 24 horas de los médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**  
(Registro de entrada núm. 202410000003315, de 29/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece la propuesta para eliminar las guardias de 24 horas de los médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias la propuesta para eliminar las guardias de 24 horas de los médicos?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0572 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre adopción de nuevas medidas para incentivar la donación de sangre entre la población y evitar así la suspensión de intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000003316, de 29/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre adopción de nuevas medidas para incentivar la donación de sangre entre la población y evitar así la suspensión de intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Piensa el Gobierno adoptar medidas nuevas en Canarias para incentivar la donación de sangre entre la población y evitar así la suspensión de intervenciones quirúrgicas?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.



**11L/PO/P-0573 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de que el Gobierno de España pueda excluir a Canarias del grupo de comunidades autónomas infrafinanciadas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000003317, de 29/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de que el Gobierno de España pueda excluir a Canarias del grupo de comunidades autónomas infrafinanciadas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

*¿Cómo valora que el Gobierno de España pueda excluir a Canarias del grupo de comunidades autónomas infrafinanciadas?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0575 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden adoptar para atajar el desfase en la concesión de ayudas del transporte con los incrementos de los precios que se han producido a raíz de la crisis en el mar Rojo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000003337, de 29/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden adoptar para atajar el desfase en la concesión de ayudas del transporte con los incrementos de los precios que se han producido a raíz de la crisis en el mar Rojo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, don Manuel Domínguez, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas puede adoptar el Gobierno de Canarias para atajar el desfase en la concesión de ayudas del transporte con los incrementos de los precios que se han producido a raíz de la crisis en el mar Rojo?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0576 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal para el desarrollo de algún tipo de formación marítimo-pesquera, así como de más títulos sobre embarcación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000003370, de 1/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal para el desarrollo de algún tipo de formación marítimo-pesquera, así como de más títulos sobre embarcación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en el próximo pleno del Parlamento de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto que las instalaciones homologadas de la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal sean utilizadas para el desarrollo de algún tipo de formación marítimo-pesquera, así como iniciar el desarrollo de más títulos sobre embarcación?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/P-0577 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre fase en que se encuentra el proyecto de reconstrucción del CEIP La Laguna, en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000003485, de 5/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre fase en que se encuentra el proyecto de reconstrucción del CEIP La Laguna, en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿En qué fase se encuentra el proyecto de reconstrucción del CEIP La Laguna, en Los Llanos de Aridane, afectado por la erupción volcánica?*

Canarias, a 4 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.



Parlamento de Canarias

